

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-014/2024 y Acumulados TEEH-JDC-030/2024 y TEEH-JDC-032/2024

ACTOR/PROMOVENTE: ARIADNA GONZALEZ MORALES Y OTRA.

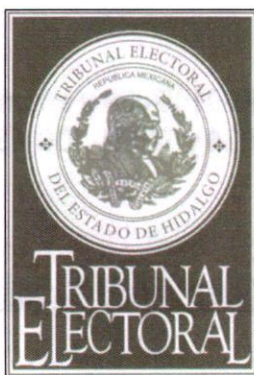
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **ocho de marzo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de fecha ocho de marzo del presente año**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **dieciocho horas con dos minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula y acuerdo que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE.-

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ





Pachuca de Soto, Hidalgo; a ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

De los Juicios Ciudadanos interpuestos por las actoras y de los informes rendidos por la autoridad responsable se advierte que hacen valer diversos medios de prueba por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346, fracción IV, 347, 349, 352, 357, 358, 363, 364, fracción V, 372, 375, 376, 377, 378; 433, fracción IV, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracciones XXI y XXVI, 28, fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

Primero. Se tienen por **ofrecidas y admitidas** las pruebas aportadas por las actoras:

Ariadna González Morales, de las cuales se ha dado cuenta a través de los proveídos de treinta de enero consistentes en:

Documentales públicas

- Acta de Sesión ordinaria de fechas 26 de enero, 28 de febrero, 30 de mayo, 31 de agosto, 11 de diciembre, 15 de diciembre, 29 de diciembre y la sesión especial de Instalación del Consejo General de fecha 15 de diciembre, todos del año 2023.
- Minuta de trabajo de la reunión de trabajo de los consejeros electorales de fecha 4 de noviembre del año 2022;
- Oficios IEEH/PRESIDENCIA/2024/2023 y IEEH/PRESIDENCIA/2023/2023 de fecha 28 de diciembre del año 2023.
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/955/2023 de fecha 21 de julio del año 2023.
- Oficio número INE/STCVOLP/69/2023 DE FECHA 28 de julio del año 2023.

Documental Privada. Consistente en la Tabla de relación de oficios enviados y no respondidos.

Las técnicas, consistentes en los links:

1. <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/agosto/19082022/IEEHCG0452022.pdf>

2. <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/septiembre/29092022/IEEHCG0512022.pdf>

3. <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2023/Diciembre/IEEH-CG-082-2023.pdf>

4. <https://www.am.com.mx/hidalgo/2022/9/29/renuncia-Uriel-Lugo-Huerta-la-secretaria-ejecutiva-del-IEEH-625298.html>
5. <https://www.youtube.com/watch?v=Id4-Ha4gmQ4>
6. <https://lajornadahidalgo.com/presidenta-del-IEEH-firmo-convenio-sin-consultar-a-su-consejo-ariadna-gonzalez/>
7. https://www.youtube.com/watch?v=5CdO_vXaYKQ
8. <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2023/febrero/28022023/IEEHCG0142023.pdf>
9. <https://www.youtube.com/watch?v=laptOWqHs4w>
10. <https://www.youtube.com/watch?v=RnbCkadGHPI>
11. <https://www.youtube.com/watch?v=bKjTISh7I4k>
12. <http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2022/junio/30062022/IEEHCG0432022.pdf>
13. <https://www.youtube.com/watch?v=mGYaXiSpTI8&t=3567s>
14. <https://www.cronicahidalgo.com/2023/12/12/prevalcen-senalamientos-contrapresidenta-en-IEEH/>
15. <https://www.cronicahidalgo.com/2023/12/14/rumbo-a-comicios-locales-llamado-a-la-prudencia>
16. <https://www.youtube.com/watch?v=S74RbFkHAUI>
17. <https://www.youtube.com/watch?v=kO9exkVcHu8>
18. <https://www.youtube.com/watch?v=uTJQ2-7IefQ>

Instrumental de actuaciones.

Presuncional legal y humana. En todo lo que le beneficie a la actora.

Por cuanto hace a la **prueba circunstancial**, no se admite en razón a que la misma no se encuentra regulada como un medio de prueba en nuestra normativa electoral.

Pruebas aportadas por **Miriam Saray Pacheco Martínez**, de las cuales se ha dado cuenta a través del proveído de dieciséis de febrero consistentes en:

Documentales públicas.

- Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/600/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022.
- Renuncia de Alfonso Roldan Alamilla de fecha 30 de junio de 2023
- Acta de la Sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022
- Acuerdo IEEH/CG/055/2022
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/236/2022
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/955/2023 de fecha 21 de julio de 2023.
- Correo electrónico IEEH_PRES_C0697_2023 de fecha 17 de agosto de 2023.
- INE/STCVOP/69/2023 de fecha 28 de julio de 2023
- Oficio INE/STCVOP/15/2023 de fecha 22 de febrero de 2023.
- Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de diciembre 2023
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/2024/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.
- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/2023/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

- Oficio IEEH/PRESIDENCIA/0099/2023 de fecha 19 de enero de 2023
- Acta de la 1ra Sesión ordinaria del 28 de febrero 2023.
- Acta de la 1ra Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2023
- Acta de la 1ra Sesión Ordinaria del 27 de julio 2023
- Acta de la 1ra Sesión ordinaria de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral del 25 de septiembre de 2023
- Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria del 06 de octubre 2023
- Acta de la 2da Sesión ordinaria del 29 de diciembre 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/103/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022
- Oficio IEEH/CE-MSPM/123/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022
- Oficio IEEH/CE-MSPM/139/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
- Oficio TEEH/CE-MSPM/140/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
- Oficio IEEH/CE-MSPM/142/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
- Oficio IEEH/CE-MSPM/004/2023 de fecha 17 de enero de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/011/2023 de fecha 07 de febrero de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/022/2023 de fecha 30 de marzo de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/005/2023 de fecha 17 de enero de 2023
- IEEH/CE-MSPM/016/2023 de fecha 01 de marzo de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/067/2023 de fecha 05 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/068/2023 de fecha 05 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/169/2023 de fecha 21 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/171/2023 de fecha 24 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/175/2023 de fecha 26 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/178/2023 de fecha 28 de julio de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/184/2023 de fecha 30 de agosto de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/189/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/191/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/196/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023,
- Oficio IEEH/CE-MSPM/198/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/200/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/211/2023 de fecha 13 de octubre de 2023
- Oficio IEEH/CE-MSPM/229/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023

Documentales privadas.

- Correo electrónico IEER_PRES_C01068_3_2023 de fecha 16 de octubre de 2023

- Correo electrónico IEEH_PRES_C01151_2023 de fecha 24 de octubre de 2023
- Correo electrónico IEEH_PRES_CO0004_2023 de fecha 02 de enero de 2023
- Correo electrónico IEEH_PRES_C0119_2023 de fecha 23 de febrero de 2023.
- Correo electrónico IEEH_SE_C215-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023
- Correo electrónico IEEH_SE_CO236-2023 de fecha 26 de diciembre de 2023
- Correo electrónico IEEH_PRES_C01328_2023 de fecha 23 de noviembre de 2023
- Correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2023
- Correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2023,
- Correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2023

Asimismo, ofrece **las técnicas**, consistentes en los links:

- <https://www.youtube.com/live/mGYaXiSpT18>
- <https://www.youtube.com/watch?v=pE>
- <https://www.youtube.com/watch?v=k09exkVcHu8>,
- <https://www.youtube.com/watch?v=5CdOvXaYkQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=laptOWgHs4w>
- <https://www.milenio.com/politica/organismos/consejos-distritales->
- <https://www.youtube.com/watch?v=RnbCkadGHPI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=ksZEDTK4LA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=uTJQ2-7leiQ>
- <https://www.cronicahidalgo.com/2023/12/14/rumbo-a-comicios-locales-llamado-a-la-prudencia/>

Presuncional legal y humana. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la actora.

Instrumental de actuaciones. Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme, en todo aquello que beneficie a las pretensiones de la actora, así como la respuesta que reproduzcan los denunciados.

Autoridad responsable:

En contestación al escrito presentado por Ariadna González Morales:

Documentales públicas.

- Convocatorias.
- Convenios ratificados

- Convenios firmados
- Auxiliares de cuentas
- Medio magnético CD
- Informe que rinde la secretaría técnica de la Comisión Permanente de Derechos Político Electorales para pueblos y comunidades indígenas, relativos a las acciones implementadas en una consulta indígena.
- Carpeta logística del séptimo ciclo de actividades en conmemoración del día internacional de pueblos indígenas y del día internacional de la mujer indígena.
- **Documentales privadas.**
- Respuestas a requerimientos
- Carátulas de correos electrónicos

Pruebas que se **desahogan** por su propia y especial naturaleza, con excepción de las técnicas ofrecidas por la actoras; mismas que serán valoradas al momento de resolver.

Segundo. De conformidad con el artículo 357, fracciones III y VII, del Código Electoral Local se **ordena** desahogar las pruebas técnicas precisadas en el punto anterior; por lo que se **instruye** al Secretario de Estudio y Proyecto en turno para llevar a cabo la **inspección** de su contenido y levantar el **acta circunstanciada** correspondiente, misma que deberá ser **agregada** al expediente, a efecto de ser valorada al dictar sentencia.

Tercero. Notifíquese como en derecho corresponda

Cuarto. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Fabiola Chávez Rubio, quien autentica y **DA FE.**